

DIMENSIÓN 4:

EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

Componente: Desarrollo de la Extensión y actividades en el medio

Introducción

En este capítulo se utilizaron como fuentes de información diversos insumos de la Unidad de Extensión (UEX) de la Facultad de Ciencias, ya sea generados en el marco del Proceso de Evaluación Institucional como informes de actividades de la Unidad a lo largo del período comprendido. Fueron utilizadas así mismo las respuestas de las encuestas de opinión realizadas a toda la comunidad universitaria, el formulario docente de evaluación institucional, documentos de partidas presupuestales, así como otros informes y documentos generados en este proceso (Ver insumos - Informes de Extensión y Actividades en el Medio). Existen mayores dificultades a la hora de acceder a información de aquellas tareas que no son coordinadas o apoyadas por la Unidad y no dependen de fondos concursables de la Comisión Sectorial de Extensión y actividades en el Medio (CSEAM).

En la Udelar, actualmente la extensión es entendida como *“el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados”* (Arocena et al., 2011, pp. 11).

“En octubre de 2009, el Consejo Directivo Central (CDC), llegó a una definición de extensión que nos aproxima a algunos criterios a tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre el tipo de relación que se establece desde esta función universitaria. La resolución del CDC mencionada es una base importante para problematizar el diálogo entre la Universidad y la sociedad, entendiéndose a la extensión de la siguiente forma:

- Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. (...)
- Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.
- Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.
- Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.
- En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora” (Arocena et al., 2011, pp. 27)

A su vez la Facultad de Ciencias aprobó a través de su Claustro en el año 2007 definiciones y pautas para la ejecución de Extensión Universitaria (EU) en el Servicio, en la que se entiende que para cualquier actividad de EU desarrollada en el servicio, *“los agentes participantes por Facultad*

de Ciencias pongan en juego los conocimientos científicos y técnicos propios de su área”, “se espera que las actividades de EU estén dirigidas a lograr cambios sobre la realidad en la cuál se enmarcan y los sectores de la sociedad asociados” y “la EU debe tender a la formación de individuos críticos, responsables y comprometidos con la realidad a través de un proceso formativo y transformador”. El documento también repasa las principales vertientes de las actividades de EU en el servicio en las que se destacan las actividades de divulgación científica y la vinculación con el sistema público de educación nacional y sus actores, entre otras.

No es el objetivo de este proceso de Evaluación Institucional abordar el debate acerca de la naturaleza de estas actividades y sus definiciones en la Universidad de la República. Se reconoce la existencia, tanto dentro de la Institución como de la Udelar toda, de una diversidad de formas de entender a la extensión y de relacionarse con el medio. Esta diversidad puede implicar diferentes visiones en cuanto a qué información incluir bajo cada criterio o componente. En este capítulo se tratarán las actividades de extensión y prácticas integrales, así como las realizadas en el medio, incluidas aquellas vinculadas a la comunicación de la ciencia.

A. Políticas de Extensión

Criterio: a. ¿La Institución cuenta con un espacio establecido de discusión para la definición y promoción de la extensión? (estructura, comisión, dirección, etc.)

La Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias (UEx) fue creada en 2008 a partir de definiciones propias y con el apoyo de un llamado no concursable de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) para la creación y consolidación de Unidades de Extensión Universitaria en todos los Servicios de la Universidad de la República (Udelar). Este llamado definió el mecanismo para que cada año se deba entregar a la CSEAM un plan de trabajo avalado por el Consejo de la Facultad para que sean transferidas las partidas económicas destinadas a sustentar parte de los sueldos y gastos de la UEx.

Estos planes reflejan, por un lado, las políticas o definiciones sobre extensión e integralidad que se resuelven a nivel central (CDC, CSEAM, CSIC, CSE) en diálogo con aquellos aspectos definidos o necesidades detectadas en el Servicio. La UEx recibe orientaciones desde el Decanato y desde órganos centrales de la Udelar para promover la extensión en el Servicio.

La Facultad cuenta además con dos espacios de articulación y apoyo al desarrollo de la extensión. Uno es la comisión espejo a nivel del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat en la cual participan delegados de cada Servicio que integra el Área. A través de un representante rotativo, la comisión espejo integra la CSEAM, la cual tiene la responsabilidad de generar las políticas de extensión de la Udelar. Entre los años 2015 y 2018 la participación del Servicio en esta comisión fue irregular y por periodos inexistente a pesar de contar con docentes o estudiantes designados para la tarea. Desde 2019 y hasta la actualidad, la participación del Servicio en esta comisión ha sido frecuente, lo que ha permitido una correcta articulación entre el Área y la FC.

El otro espacio, a nivel del Servicio, es la comisión cogobernada asesora del Claustro de la Facultad que ha funcionado de forma esporádica durante el período evaluado. De forma complementaria, en el 2016 se designó una Comisión ad hoc para asesorar al Consejo en la elaboración de un plan de trabajo de la UExt, pero no llegó a sesionar con fluidez, ni a cumplir su cometido.

Criterio: b. ¿La Institución cuenta con una planificación documentada de la extensión?

El Consejo de la Facultad de Ciencias, aprueba anualmente los planes de trabajo de la UEx que incluye una planificación y evaluación de sus actividades. Además, el Consejo avala a su vez, informes de evaluación al final de cada ejercicio. Finalmente, desde el 2016, el Consejo aprueba un informe detallado de las actividades realizadas y los docentes participantes. Todos estos documentos e informes, elaborados por la UEx y luego de su aprobación, son elevados posteriormente a la CSEAM.

Estos informes y planes de trabajo, incluyen el trabajo continuo abocado a la curricularización de la extensión y las actividades integrales; la aprobación y evaluación de los Espacios de Formación Integral (EFIs), unidades curriculares dictadas y/o en las que se presenta distinto grado de

participación, asesoramiento directo a estudiantes con proyectos de extensión. Así como el trabajo de la UEx en redes y mesas de articulación, talleres, proyectos de extensión, participación del equipo docente en congresos, jornadas y otras actividades académicas.

Además de la actividad llevada a cabo por la Unidad de Extensión, existen diversas actividades de difusión que están siendo llevadas a diario por la comunidad universitaria. También existen experiencias institucionales con distinto grado de sistematización como lo son: la feria de Latitud Ciencias, el Laboratorio Móvil (LAM), el programa de Visitas, la Semana de la Ciencia, el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Cabe resaltar que la UEx ha colaborado con todos estos procesos aún cuando no forman parte de sus planes de trabajo, tanto con horas docentes (aplicadas a las propias actividades y a la gestión necesaria para su realización), como con apoyo a estudiantes enmarcados en diferentes Unidades Curriculares.

La feria Latitud Ciencias se ha llevado a cabo por iniciativa de los diversos Decanatos desde su primera implementación en el año 2013, si bien ha tenido varias ediciones no se encuentra estipulada su frecuencia. Depende, en última instancia, de las posibilidades del Decanato y de la recaudación de los fondos necesarios para su realización.

Por su parte, el Laboratorio Móvil es un proyecto en conjunto con la Facultad de Química, y financiado por Bayer. Su planificación depende de la articulación entre el Decanato con la Facultad de Química y se cuenta con un cargo de becario para concretar las actividades. En el caso del Programa de Visitas, que funciona en la órbita de Decanato, también se cuenta con un cargo de becario que coordina las actividades, acompañando y guiando a los y las visitantes.

Los Institutos y Centros poseen una situación disímil en cuanto a la planificación documentada de la Extensión, tal y como se aprecia de los informes que presentaron. Al igual que sucede con la Enseñanza e Investigación, algunos señalan que no tienen una planificación de las actividades de Extensión, entendiéndolo que recae a la Unidad de Extensión, mientras que otros plantean que las líneas de actuación dependen de la discusión colectiva y de la iniciativa individual de docentes, actuando también de nexo con líneas de trabajo del Servicio y de la Universidad toda.

A su vez, igual que en la Dimensión de Investigación, las Comisiones de dichos Institutos y Centros toman conocimiento de las actividades de extensión de sus docentes a través de los informes de renovación de los cargos docentes, así como de otras actividades en el medio realizadas. Es decir, la planificación de las actividades de extensión a nivel de cada docente está ampliamente documentada, aunque eso no significa que esté adecuadamente sistematizada a los fines prácticos de una evaluación institucional.

Criterio: c. ¿La Institución ha definido líneas de extensión prioritarias?

Las líneas de trabajo de la Unidad se han definido y consolidado a lo largo de los años, con énfasis en los problemas del territorio de Malvín Norte. Si bien no existe una sistematización de las líneas de trabajo en extensión que realizan los docentes del Servicio, la percepción de la Unidad de Extensión a partir de las consultas que reciben y los proyectos que son presentados en las convocatorias de CSEAM, es que a nivel del Servicio existe la tendencia a abordar problemáticas vinculadas a cuestiones ecológicas o ambientales en una gran diversidad de territorios del país. También existe mayor preponderancia al trabajo en centros educativos (en especial de primaria)

y en segunda instancia con organizaciones sociales y comunitarias (ver Anexo - Informe Unidad de Extensión).

Hacia finales del 2019 la Comisión cogobernada del Claustro genera un plan de trabajo cuyo objetivo general es apoyar y fortalecer el proceso de extensión en la Facultad de Ciencias. Se propuso para ello trabajar en las siguientes líneas:

- Apoyar el proceso de creditización y curricularización de la extensión
- Apoyar en el proceso de evaluación de la extensión de acuerdo al nuevo estatuto de personal docente
- Tomar en consideración y aportar a los documentos generados a nivel central por el Pro Rectorado de Extensión
- Relevar y sistematizar las actividades en el medio, procesos de extensión y prácticas integrales, actuales e históricas, desarrolladas en la Facultad de Ciencias

Además de las líneas de trabajo de la Unidad de Extensión, que son aprobadas por el Consejo anualmente, no hay líneas de trabajo generales de la institución ni otros apoyos más específicos.

Criterio: d. ¿Existe una amplia participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias?

La Comisión *Ad Hoc* de extensión, creada en el año 2016 no ha sesionado de forma regular.

Por otro lado, para la comisión de extensión con dependencia del Claustro de la Facultad, entre los años 2015 y 2018, estuvo integrada por representantes de los diferentes órdenes y la UEx, pero no logró consolidar un equipo de trabajo estable. En noviembre de 2019 se nombró una nueva comisión, integrada por los tres órdenes y un Asistente Académico representando a Decanato, que comenzó a reunirse en junio de 2019 (ver Anexo - Informe Unidad de Extensión). Generó una propuesta de trabajo durante el 2019, pero desde el 2020 no ha tenido actividad. Actualmente no está funcionando.

Como sucede con la planificación de estas actividades, no existe ningún mecanismo que recoja la información de la extensión, actividades en el medio y prácticas integrales que son realizadas por Facultad, más allá de los planes de trabajo, informes y evaluaciones de actividades que son generados por la UEx y aprobados por el Consejo de la Facultad para ser elevados a la CSEAM.

Tampoco existe un espacio de colaboración entre las comisiones directivas de los Centros e Institutos y la UEx que permita la definición colectiva de las líneas prioritarias. Respecto al vínculo entre la UEx y las Comisiones de Carrera en el período evaluado, en general fue débil o inexistente, con la excepción de la Comisión de Carrera de Biología (CCB) con quienes la UEx ha trabajado fuertemente en los últimos dos años a propósito de la implementación de su nuevo plan de estudios y sus ajustes posteriores. Esta interacción ha permitido visualizar adecuadamente cuáles son los requerimientos de esta carrera en materia de extensión, lo cual ha redundado positivamente en los aportes brindados por la UEx para la planificación y promoción de los EFIs.

Criterio: e. ¿Existe relación de la extensión que se realiza con los problemas visualizados como de interés nacional?

En el marco de las convocatorias concursables de la CSEAM, las líneas que aparecen con mayor frecuencia están vinculadas con la temática ambiental y ecológica. A nivel nacional los temas de salud y ambiente, la problemática de la contaminación del agua así como la problemática de los residuos urbanos podrían ser de los temas de mayor interés. También se destaca otro grupo de propuestas vinculadas a la producción de alimentos en la ciudad, orgánicos y agroecológicos, buscando promover la autonomía alimentaria y la integración y solidaridad barrial. El monitoreo participativo y la investigación de acción participativa (y otras propuestas afines) aparecen como las estrategias metodológicas y epistemológicas más utilizadas.

En el caso de las demandas y problemas de interés detectados por distintas organizaciones sociales, instituciones educativas y gobierno local del territorio de Malvín Norte, destacan también aquellas relativas a salud y ambiente (explícitamente ha sido uno de los ejes de trabajo prioritario en el marco de la Red Educativa de Malvín Norte desde 2016 y han llegado solicitudes de colaboración concretas para el Servicio). En los últimos años existe una preocupación creciente en la zona por la contaminación del suelo por metales pesados, entre otros temas o problemas vinculados a la pobreza, la convivencia o el consumo problemático de drogas. También existe un creciente interés en la producción de alimentos y en el desarrollo de huertas urbanas que permitan la integración de diversos actores territoriales, abordando, junto a la comunidad, la alimentación saludable, la salud (humana y ambiental), el cuidado de los recursos naturales y el reciclaje de residuos orgánicos. En el marco de todos estos problemas detectados parece importante trabajar en procesos comunitarios donde, sin dudas, la comunicación y enseñanza de las ciencias pueden ser estrategias interesantes para el desarrollo humano y cultural del territorio.

En cuanto a las actividades en el medio vinculadas con la comunicación de la ciencia la Comisión entiende que son de interés nacional ya sea por el valor cultural del conocimiento científico, como por el valor democrático de la información para las decisiones ciudadanas.

Criterio: f. ¿La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada con otros Servicios de la Universidad de la República?

En el período 2015-2019 se realizaron diferentes propuestas de extensión en el Servicio en conjunto o de forma articulada con otros Servicios de la Udelar, entre ellos se destacan diversos Espacios de Formación Integral realizados junto al PIM (Programa Integral Metropolitano) y otros Servicios, dividiéndose en dos grupos de EFIs: a) propuestas en la que participa la UEx como parte del equipo docente y b) propuestas en las que la UEx articula o promueve la participación de estudiantes y docentes de Ciencias, pero no integra el equipo docente. Además, desde el equipo de la UEx se promueve no solamente la participación de estudiantes en estos espacios, sino también la de docentes de la Facultad, siendo muchas veces partes de los equipos docentes de los EFIs entre Servicios. Se realizaron también, de forma articulada con otros servicios, cursos de formación en diferentes aspectos metodológicos y epistemológicos de la extensión que no son EFIs.

En el periodo evaluado se destaca la participación de la UEx en tres proyectos interdisciplinarios e interservicios. Por un lado, se llevaron adelante dos propuestas financiadas por el programa de Semilleros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario de la Udelar (EI). Uno de ellos, trabajó

sobre la temática Economía Circular y regenerativa vinculado a residuos urbanos, mientras que el otro propuso la gestación de una comunidad de práctica del Enfoque Ecosistémico para la salud (Ecosalud). En 2020, este colectivo presentó otro proyecto a la convocatoria de Núcleos Interdisciplinarios del EI. El tercer proyecto interdisciplinario e interservicio en el que participó la facultad fue el Abordaje participativo de problemas ambientales en Malvín Norte, el cual fue aprobado y ejecutado en 2018-19. Dicho proyecto analizó las causas de las problemáticas vinculadas a los residuos urbanos en Malvín Norte y sentó las bases para las intervenciones que desde entonces se realizan para contribuir a la mejora del problema.

Existen también otros proyectos presentados a convocatorias centrales por diversos equipos que denotan en general, la articulación entre servicios y disciplinas los cuales no están sistematizados por la UEx, ya que dicha tarea es responsabilidad del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Podrían existir otros proyectos, trabajos de comunicación científica o actividades en el medio, que surjan de intereses individuales o colectivos de docentes que no se encuentren sistematizados e impliquen trabajo en conjuntos con otras dependencias de la Universidad.

Criterio: g. ¿La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada por otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?

Actualmente la Unidad de Extensión mantiene un estrecho vínculo de colaboración con investigadores de la Comunidad de Práctica sobre el Enfoque Ecosistémico en Salud Humana de América Latina y el Caribe, a partir de la consolidación de la Comunidad de Práctica Ecosalud Uruguay. Desde 2018, y a partir de un proyecto del que el Servicio fue corresponsable, se están desarrollando desde Uruguay varias actividades con la intención de fortalecer el trabajo de la comunidad en nuestro país y la región. Este enfoque se presenta como una alternativa epistemológica destacable para el abordaje de problemas socioecológicos y de salud humana, donde todas las áreas de trabajo del Servicio podrían realizar aportes relevantes para el desarrollo, en clave de extensión, del territorio nacional. Este enfoque se presenta como una alternativa epistemológica destacable para el abordaje de problemas socioecológicos y de salud humana, donde todas las áreas de trabajo del Servicio podrían realizar aportes relevantes para el desarrollo, en clave de extensión, del territorio nacional.

A nivel del Servicio, no se tiene información sistematizada sobre cómo los docentes o las Unidades Académicas articulan la extensión con otras instituciones fuera de la Udelar; de la encuesta de opinión a docentes, reportan que en su mayoría la extensión y/o relacionamiento con el medio se realiza de forma individual o con otros docentes del propio Centro o Instituto y en menor medida con actores de otras instituciones u otros Servicios de la Udelar.

Al igual que en el criterio anterior, podrían existir otros proyectos, trabajos de divulgación, o actividades de relacionamiento con el medio, que surjan de intereses individuales o colectivos de docentes que no se encuentren sistematizados e impliquen trabajo en conjuntos o articuladas con otras instituciones de investigación nacionales o extranjeras.

Criterio: h. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen al desarrollo de la extensión?

El Servicio tiene un importante número de convenios centrados en temáticas muy diversas y con

instituciones públicas y privadas. Sin embargo, la sistematización actual de esta información no los categoriza de modo que permita una evaluación e identificación de potenciales sinergias, por lo que no se tiene conocimiento de cuáles convenios implican específicamente actividades en el medio, procesos de extensión o prácticas integrales.

Dada la naturaleza de las interacciones e intervenciones, también se trabaja en proyectos de extensión, actividades en el medio y/o prácticas integrales de forma colaborativa con diversas instituciones y organizaciones sociales sin firmar convenios. En estos casos, los marcos o acuerdos de trabajo se dan a partir de proyectos financiados por la CSEAM o de programas propios de la Facultad. Existen algunos casos excepcionales donde se firman acuerdos de trabajo en el marco del Programa Integral Metropolitano. Dichos acuerdos refieren a los compromisos asumidos por los equipos docentes que se involucran en algún proceso sin que implique un acuerdo escrito con las organizaciones. Muchas veces estos acuerdos no implican una retribución económica sino que prevalecen intereses de cooperación entre la Universidad y el actor social.

Criterio: i. ¿La Institución realiza una evaluación de la extensión realizada en el Servicio?

De acuerdo a la información brindada por la UEx, la Facultad de Ciencias no cuenta con una evaluación sistemática propia de las actividades en el medio, extensión y prácticas integrales llevadas a cabo en el Servicio. En el marco de las actividades realizadas por la Unidad se han realizado diferentes tipos de evaluación o análisis de situaciones, algunas de ellas vinculadas con presentaciones en actividades académicas. Asimismo, en el plan de curricularización se prevé el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades que se realizan en el Servicio. También está previsto un seguimiento y evaluación de las actividades y proyectos de extensión, actividades en el medio y prácticas integrales en el plan de trabajo de la Comisión de Extensión (ver Anexo - Informe de Unidad de Extensión).

El Servicio tampoco cuenta con un protocolo o procedimiento establecido para la revisión y monitoreo sistemático de la función de extensión. En lo que respecta a la UEx, las evaluaciones se realizan en el marco de la CSEAM de forma anual, como fue previamente explicado.

Cada Instituto y Centro realiza la evaluación de la extensión y actividades en el medio de sus docentes-investigadoras/es para la renovación del cargo docente y para la renovación del RDT. Posteriormente estas evaluaciones son validadas por el Consejo de Facultad de Ciencias, y por lo tanto el Servicio evalúa estas actividades a nivel individual periódicamente. Pero estas renovaciones docentes y del RDT, si bien están documentadas no están sistematizadas y no hay un reglamento que defina cómo hacerlo, para permitir generar una evaluación específica de la extensión y actividades en el medio desarrollada por las y los docentes a nivel global del Servicio.

Valoración del Componente Desarrollo de la Extensión y actividades en el medio

Las políticas del Servicio están centradas en la extensión y las actividades de formación integral realizadas en diálogo con la Unidad de Extensión. Siguiendo las indicaciones de la CSEAM, de acuerdo a sus planes de trabajo, a través de la Sectorial es que se reciben fondos centrales para llevar a cabo estas actividades.

Entre las actividades en el medio ejecutadas sistemáticamente por distintos colectivos de docentes del Servicio, se destacan aquellas vinculadas con la comunicación de la ciencia. Sin embargo, no existe un apoyo institucionalizado, ni una comisión o líneas de trabajo prioritarias en este aspecto. La comunicación de la ciencia es esencial para la facilitación entre la demanda social y los propios conocimientos científicos de la institución. Además, existe una demanda importante de información de los diferentes medios de comunicación del país. Es por ello que es esencial trabajar en una política institucional de comunicación como Facultad de Ciencias, así como generar una plataforma de apoyo institucional y líneas de trabajo específicas. En el año 2021 se creó la Unidad de Comunicación, sin una línea presupuestal fija, lo cual dificulta la proyección de la iniciativa.

Estas actividades, al igual que aquellas que quedan por fuera de la órbita de la Unidad de Extensión, no se encuentran propiamente sistematizadas y, en muchas ocasiones no presentan

los apoyos de la institución de los que se podrían beneficiar. Algunos programas de gran tamaño como puede ser la feria de Latitud Ciencias dependen en gran medida de donaciones y no hay una regularización de su frecuencia por lo que no se encuentra dentro de la planificación docente o de los centros e institutos.

El trabajo coordinado de los espacios cogobernados, con poca o nula participación en el período evaluado: comisiones de extensión, directivas de Centros e Institutos, Comisiones Carrera, es de gran importancia a la hora de pensar la institucionalización de estas actividades realizadas en el medio y que no se encuentran en la órbita de la Unidad de Extensión. Se entiende necesario que estos espacios cumplan con sus actividades de forma más activa para responder definir necesidades y prioridades de la Institución.

Tanto dentro de las renovaciones, como en los llamados a cargos institucionales, el espacio asignado a las actividades de extensión y en el medio continúa siendo marginal, no estimulando a los docentes a su realización al tener que realizar otras actividades que son evaluadas con mayor peso.

Componente: Formación en Extensión

A. Políticas y Programas de formación en extensión

Criterio: a. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Extensión?

Desde el año 2010, la creditización y curricularización de la extensión así como el desarrollo de la integralidad aparecen como líneas de trabajo prioritarias para el Servicio. Se destaca el interés en el desarrollo de actividades culturales, educativas y de integración social en colaboración con los diferentes actores de Malvín Norte, aportando al desarrollo humano y territorial (Decanato, 2010; Decanato, 2019). Asimismo, existen procesos de construcción de la demanda, en articulación con programas centrales territoriales (por ej. Programa Integral Metropolitano), con diferentes actores sociales e institucionales no universitarios con quienes se construyen procesos de mayor alcance temporal y que estructuran, por consiguiente, en gran medida la continuidad de acciones de un año a otro.

Las principales líneas de trabajo de la UEx expresan el foco institucional hacia la formación en Extensión, que también se ve reflejado en el plan de trabajo elaborado por la Comisión cogobernada asesora al Claustro y posteriormente tomada por el Consejo y votado por el mismo.

Algunas de estas políticas quedan expresadas en los documentos elaborados por comisiones del Claustro en el año 2013 “Prácticas Integrales en Facultad de Ciencias. Insumos para su incorporación curricular” y “Propuesta de curricularización de la extensión y prácticas integrales para la Facultad de Ciencias”.

Criterio: b. ¿Existe evidencia de programas y/o actividades que garantizan la formación de los docentes en extensión, con recursos propios o concursados? (por ej.: CSEAM, etc.)

Con respecto a la formación en extensión y actividades en el medio, del formulario docente realizado con este fin se desprende que el 27% de los docentes afirma haber realizado algún tipo de curso o actividad de formación en el ámbito, el 18% realizando cursos de la CSEAM o actividades propias de la Udelar y el restante 9% de los docentes que ha realizado cursos o actividades de formación en extensión lo ha hecho en otras Instituciones.

Además, han existido diversas actividades de formación en extensión para docentes brindadas por la UEx, tanto de la propia UEx, como de la SCEAM.

Criterio: c. ¿Existen estímulos para la formación en extensión de los docentes?

No se encontraron registros de estímulos para la formación en extensión de docentes de la Facultad de Ciencias, más allá de los esfuerzos realizados por la UEx de acercar oportunidades de formación tanto propias como de otros equipos docentes.

Criterio: d. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Extensión?

Una de las líneas de trabajo de la UEx refiere al apoyo a la formación en extensión, tanto de estudiantes de grado como de docentes y también de otros actores universitarios y extrauniversitarios, como puede desprenderse tanto de sus informes, como de sus planes de trabajo,

todos ellos aprobados por el Consejo de la Facultad.

No se encontraron más registros definiendo políticas institucionales de formación en extensión por fuera de la esfera de acción de la UEx. Ver Criterio A.b.

Valoración Componente Formación en Extensión

A partir de la implementación de la Ordenanza de Grado en el Servicio se ha trabajado apuntando a una curricularización de la extensión para las distintas carreras que se imparten. Fruto de este trabajo se han elaborado documentos como “Prácticas Integrales en Facultad de Ciencias. Insumos para su incorporación curricular” y “Propuesta de curricularización de la extensión y prácticas integrales para la Facultad de Ciencias” que sientan las bases para una política de formación en extensión. Los informes anuales y los planes de trabajo así como sus respectivas evaluaciones elaborados por la Unidad de Extensión son un buen insumo del desarrollo de formación en extensión dentro del Servicio.

Se resaltan como fortalezas el trabajo y esfuerzo de la facultad para la curricularización de la extensión y la formación integral, aunque se detecta la falta de un criterio horizontal para la asignación de créditos que se relaciona con la falta de una política institucional transversal a las carreras. Las distintas comisiones de carrera, así como sus planes de estudio, resuelven los créditos asignados a actividades de extensión de diferente manera. No existe un criterio horizontal en este sentido y, en muchos casos, depende fuertemente de la oferta académica brindada por y a través de la Unidad de Extensión. En este sentido, el trabajo interrumpido de las comisiones cogobernadas asesoras de los distintos órganos de la Facultad no ha podido generar un apoyo a la institución para seguir, proyectar y evaluar los planes e informes generados por la Unidad de Extensión dificultando la construcción de una política institucional transversal a las carreras.

Componente: Financiación de la Extensión

A. Recursos Humanos destinados a la Extensión.

Criterio: a. ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la extensión?

Según el análisis de datos del formulario docente, se puede deducir que en promedio el personal docente del servicio dedica 1,9 horas semanales a la extensión y actividades en el medio. La UEx señala en su informe que existen muchos docentes motivados a participar o proponer actividades de extensión y buscan el vínculo con la UEx, sin embargo, desde su perspectiva, la participación de los docentes en las actividades organizadas por la Unidad en general es baja. También se observa una baja participación de docentes en la presentación de proyectos concursables de la CSEAM y una disminución en la participación estudiantil en proyectos de extensión en los últimos años. Pueden haber estudiantes que se presenten como parte de equipos en otros servicios, información que actualmente maneja únicamente la CSEAM.

Sin embargo, los resultados del formulario docente realizado en el marco de la evaluación institucional y completado por 420 docentes muestran una amplia participación y dedicación, tal como será descrito más adelante.

Criterio: b. ¿Los docentes cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la extensión? (Por ej. A través de proyectos)

Al momento de realizar este informe la Uext de FCIEN cuenta con 5 cargos docentes, dos Asistentes Grado 2 y tres Ayudantes Grado 1, todos ellos de carácter interino. Particularmente estos cargos son de promoción de la función de extensión en el servicio, por lo que dedican sus horas a diversas tareas, no exclusivamente extensión, para el apoyo de esta función.

Del análisis de datos recabados por personal y del formulario docente no se desprenden cargos con horas de dedicación exclusiva a la extensión y actividades en el medio

Para responder este criterio se utilizaron aquellos cargos docentes en que se constaba una dedicación exclusiva a la extensión expresado en el perfil de llamado o en sus tareas designadas de acuerdo al llamado.

Criterio: c. ¿El Servicio estimula la existencia de cargos que dediquen parte o el total de su horario a la extensión?

No se encontraron cargos, más allá de los asociados a la Unidad de Extensión, que dediquen parte o el total de su horario a la extensión, ni evidencias de estimulación por parte del servicio para que se generen estos cargos.

Valoración Componente Financiación de la Extensión: Recursos Humanos

La declaración de cantidad de horas dedicadas a la extensión que los docentes indicaron en el formulario, creado en el marco del proceso de Evaluación Institucional, es valorada positivamente por los miembros de la Comisión de Evaluación Institucional.

B. Recursos Materiales del Servicio destinados a la Extensión

Criterio: a. ¿El Servicio destina recursos (gastos e inversiones) específicamente a la extensión?

Dentro de la asignación de fondos para el rubro de gastos e inversiones de la FCien existe una apertura específica que va destinada a la Unidad de Extensión. En el periodo evaluado (según las aperturas presupuestales) estos fondos se encuentran entre los \$200.000 y los \$330.000 anuales.

Criterio: b. ¿El Servicio financia proyectos de extensión con fondos propios?

La Facultad de Ciencias no financia proyectos de extensión con fondos propios.

Criterio: c. ¿Hay un presupuesto destinado al mantenimiento de las actividades y/o programas de extensión?

Se realizan o se participa de diferentes actividades de relacionamiento con el medio y divulgación científica con cierto nivel de institucionalización tales como las Jornadas de Puertas Abiertas, el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, Laboratorio Móvil, Latitud Ciencias, el Programa de Visitas, entre otros.

Todos estos proyectos son financiados en alguna medida con presupuesto de la Facultad, además de la Udelar, así como por colaboraciones financieras de otras instituciones interesadas en llevar adelante estas propuestas. Es de destacar que no existe una línea presupuestal de Facultad de Ciencias destinada exclusivamente al mantenimiento de ninguna de las actividades previamente mencionadas.

Para el caso del programa de Visitas se cuenta con un cargo de pasante administrativo.

Criterio: d. ¿La Institución organiza eventos académicos en los que se presentan los resultados de las actividades de extensión de sus docentes?

En junio de 2022 se realizaron las Primeras Jornadas de Extensión organizadas por la Uext.

Criterio: e. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la extensión en ámbitos externos al Servicio?

La Unidad de Extensión difunde y apoya la presentación de proyectos de extensión por parte de la comunidad de Facultad de Ciencias.

Valoración de Financiación de la Extensión: Recursos Materiales

Algunas de las actividades en el medio relacionadas con la comunicación de la ciencia dependen en gran medida de donaciones y otros fondos extrapresupuestales que no se encuentran sistematizados para dar cuenta de ellos. A pesar de ello, se cuenta con cargos de apoyo a estas actividades que

funcionan con fondos institucionales, especialmente de la Unidad de Extensión que cuenta con horas de los cargos docentes tanto para tareas de coordinación, en las actividades mismas, así como en el marco de EFIs u otras unidades curriculares.

La mayor parte de los fondos destinados a la Extensión registrados se destinan a los cargos de la Unidad de Extensión, los cuales están financiados de forma mixta entre fondos propios y fondos centrales. Podrían existir otros fondos institucionales destinados a actividades en el medio que no se encuentran sistematizados. Se recalca una falta de sistematización de la información (que afecta a todos los componentes) que dificulta dar respuestas más precisas a las preguntas formuladas.

Se destaca como debilidad, la escasez de fondos presupuestales y la dependencia de fondos extrapresupuestales para llevar adelante las actividades de extensión y actividades en el medio.

C. Recursos externos obtenidos por el Servicio (Proyectos, Convenios, etc.).

Criterio: a. ¿El Servicio obtiene recursos centrales de la Universidad para el desarrollo de la extensión?

Se obtienen recursos derivados de proyectos concursables de la CSEAM. Estos llamados son abiertos para todos los servicios de la Udelar, siendo en el periodo 2015-2019 los siguientes:

- Apoyo a actividades en el medio (2015-2019)
- Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria (2015-2019)
- Fortalecimiento de Trayectorias Integrales (2016-2017)
- Colección “Ruben Cassina” Convocatoria a trabajos monográficos sobre “Ética, extensión y derechos humanos” (2017)
- Apoyo a actividades en el medio relativas a Derechos Humanos (2017)
- Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos (2017-2018)
- Proyectos de Extensión relativos a Ciudadanía Digital (2018)
- Apoyo a la Consolidación de Experiencias de Extensión Universitaria (2018)
- Apoyo a la participación en Congresos de Extensión Universitaria en el Exterior (2018-2019)

La sistematización de la información relativa a los llamados y proyectos presentados y realizados por los servicios es realizada por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. A continuación se presenta una tabla con los proyectos presentados desde el servicio y aprobados con o sin financiamiento. Esto implica por un lado, que el responsable sea del servicio y que los integrantes del proyecto puedan ser de diferentes servicios. A su vez, puede suceder que docentes, estudiantes, egresados y/o funcionarios de Ciencias participen de proyectos presentados por otros servicios y no se tiene sistematización de ello.

		2015	2016	2017	2018	2019
--	--	------	------	------	------	------

Convocatoria	Proyectos estudiantiles de extensión	4	4	4	1	1
	Apoyo a actividades en el Medio	7	13	2	3	9
	Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	0	1	1	1	5
	Consolidación de Experiencias de Extensión	NC	NC	NC	1	NC
	Derechos Humanos	NC	NC	1	NC	NC
	Proyectos de Extensión relativos a Ciudadanía Digital	NC	NC	NC	0	NC

NC: no abrió convocatoria

Tabla 4.3.1. Proyectos de la CSEAM obtenidos en cada convocatoria, para cada año del período evaluado.

Criterio: b. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna del Servicio y proveniente de la Universidad centralmente para el desarrollo de la extensión?

La Comisión de Evaluación Institucional no encuentra elementos suficientes para realizar una valoración en ese sentido.

Criterio: c. ¿El Servicio obtiene recursos externos a la Universidad para el desarrollo de la extensión?

No se encuentra evidencia o sistematización de recursos externos a la Universidad para el desarrollo de la extensión en el periodo evaluado. Se realizó una búsqueda en las partidas presupuestales y extrapresupuestales sin arrojar resultados sobre este tema.

Los fondos utilizados para el proyecto del LAM (Laboratorio Móvil) provienen de la empresa BAYER-Monsanto, se utilizan para las actividades vinculadas al Laboratorio lo que incluye el combustible, materiales, viáticos y un cargo que cumple sus funciones en la Facultad de Ciencias.

En el marco de este proceso de evaluación institucional no se realizó una revisión profunda de los registros contables de Facultad en los que podría haber donaciones con destino específico de Extensión o Actividades en el Medio.

Criterio: d. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna propia (del Servicio y de la Udelar) y proveniente de fuentes externas para el desarrollo de la extensión?

La Comisión de Evaluación Institucional no encuentra elementos suficientes para realizar una valoración en ese sentido.

Valoración de Financiación de la Extensión: Recursos externos

Gran parte de las financiaciones extrapresupuestales no se encuentran sistematizadas de acuerdo a las funciones universitarias a las que están destinadas, por lo que aquellas que no provienen de la Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio para esta función no son exhaustivas. Por lo tanto, la relación entre financiación interna y externa a la Universidad no se puede valorar a detalle en esta primera instancia.

Asimismo, al igual que en las otras funciones, la escasez de fondos presupuestales y la dependencia de fondos extrapresupuestales para llevar adelante estas actividades es una debilidad general en este componente.

Componente: Resultados de la Extensión

A. Programas, Proyectos y Actividades de extensión.

Criterio: a. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de Programas, Proyectos y Actividades de extensión?

En el Criterio C.a se presentaron la cantidad de cada uno de los proyectos de la CSEAM aprobados en el período evaluado. En el 2015 hubo un total de 11 proyectos, en el 2016 18, en el 2017 un total de 8, en el 2018 fueron 6 y en el 2019 unos 15 proyectos.

En el Criterio A.e y A.f, del Componente “Desarrollo de la extensión en el Servicio”, se mencionan tres proyectos de extensión interdisciplinarios e interservicios de los que participa la UEx: dos propuestas financiadas por el programa Semilleros Interdisciplinarios del Espacio Interdisciplinario y un proyecto de abordaje participativo de problemas ambientales en Malvín Norte financiado por la CSEAM. Como fuera mencionado previamente, podrían existir otros proyectos, no vinculados con la UEx, que no se encuentren sistematizados.

En el Criterio B.c del Componente “Financiación de la Extensión” se mencionan otras varias actividades de relacionamiento con el medio y divulgación científica llevadas a cabo por el Servicio tales como las Jornadas de Puertas Abiertas, el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, la Feria Departamental de Clubes de Ciencias del MEC, Laboratorio Móvil, Latitud Ciencias, entre otros.

Los docentes de Facultad de Ciencias, según el formulario docente realizado para este proceso han presentado en el periodo evaluado 205 proyectos vinculados a la extensión y a las actividades en el medio. Se resalta que no se distinguieron ambas categorías en el formulario. De ése número, fueron financiados un total de 121 (59%), esta diferencia entre proyectos presentados y financiados se puede deber a que estos proyectos no fueron aprobados o fueron aprobados pero no financiados por falta de fondos en los llamados presentados. Cabe aclarar que este dato refleja la cantidad de proyectos que cada docente manifestó haber presentado y los que cada docente manifestó que le fueron financiados, aquellos proyectos presentados por más de un docente fueron considerados varias veces.

A continuación se desarrollará sobre algunos de estos programas.

- La Facultad de Ciencias junto a la Facultad de Química han emprendido el proyecto Laboratorio Móvil (LAM) con la financiación de la empresa Bayer. Se trata de un laboratorio completamente equipado y montado en un tráiler que recorre escuelas rurales de todo el país, llevando actividades experimentales diseñadas por docentes y estudiantes de las facultades a los escolares y sus maestros. Desde el 2016 el LAM visitó escuelas de los distintos departamentos del país, en algunas zonas más de una vez. Los niños pudieron realizar experimentos de química, conocer a las bacterias, aprender sobre los genes que definen cómo somos, comprobar leyes físicas jugando con avioncitos de papel o haciendo música, entre otras muchas actividades. En el marco de las actividades del LAM, la UEx, entre el 2016 y 2018 ha planificado y coordinado EFIs de comunicación, popularización y enseñanza de las ciencias a nivel escolar.
- La Facultad de Ciencias cuenta con un Programa de Visitas que anualmente recibe grupos

escolares y liceales y otros actores sociales interesados. Entre las actividades que se pueden coordinar a través de este programa se encuentran las charlas de oferta académica para liceales, visitas y actividades en los laboratorios y recorrida por el Predio de Facultad de Ciencias con actividades puntuales sobre flora y fauna nativas y sobre humedales. Se ofrece, a su vez, la posibilidad de coordinar charlas o actividades con docentes de la Facultad en relación a temas puntuales que resulten de interés para docentes y estudiantes.

- Latitud Ciencias es un evento de la Facultad de Ciencias que tiene como fin compartir el trabajo de investigación que se realiza en la misma con la población. Los docentes y estudiantes de la FCien diseñan y desarrollan actividades de divulgación de su trabajo en la Facultad, dirigidas a grupos educativos y familias, y/o público en general. De esta forma, en ediciones anteriores, la propuesta incluyó la disposición de stands temáticos que abordaron temas de impacto social como el virus del Dengue y las investigaciones que se llevan a cabo en la Antártida. A la vez, en esta feria también se establecen espacios de intercambio sobre las carreras que dicta la Facultad, donde los liceales pueden conversar mano a mano con los científicos para saber qué implica hacer ciencia en Uruguay. La UEx, integrante del equipo organizador de estos eventos, ha coordinado la participación de cientos de estudiantes. En varios casos las prácticas realizadas por ellos fueron incorporadas a unidades curriculares de comunicación, popularización y enseñanza de la ciencia, siendo la UEx quien ha articulado o coordinado dichos espacios.
- Imaginary es una exposición interactiva de matemática que se realiza en nuestro país, y tiene origen en la exposición internacional del mismo nombre. Esta exposición internacional se ha presentado en varios países alcanzando más de dos millones de espectadores. En el caso de Imaginary Uruguay, a los contenidos internacionales se suman otros de producción enteramente nacional en los que participa la Facultad de Ciencias junto a otros servicios de la UdelaR, como Arquitectura Diseño y Urbanismo e Ingeniería. El objetivo de esta muestra es acercar a la sociedad temas de investigación en matemática de una forma interactiva, entendible y visualmente atractiva además de crear un espacio para el intercambio entre los distintos actores vinculados a la educación y desarrollo de la matemática en el país. La exposición se ha realizado en varias oportunidades en la feria Latitud Ciencias, y por consiguiente enmarcada en actividades curriculares de comunicación, popularización y enseñanza de las ciencias.
- La Semana de la Ciencia y la Tecnología (Semanacyt) es una actividad interinstitucional que se realiza todos los años en el mes de mayo y es un evento que celebra la ciencia y la tecnología que se desarrollan en Uruguay, a través de diversas actividades para todo público, con el fin de promover el disfrute por el conocimiento y la vocación de futuras generaciones. De esta forma, los objetivos de esta actividad son: acercar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad, contribuir al proceso de alfabetización científica y lograr una mayor comprensión social de la ciencia y una mejor apreciación del impacto que tiene sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos. Las actividades que se realizan incluyen jornadas de puertas abiertas organizadas por distintas instituciones de forma independiente pero coordinada, incluyendo además otras actividades que aumenten el flujo de visitantes, como charlas, talleres, visitas guiadas, actividades artísticas, etc. También se realizan visitas de investigadores a distintas organizaciones sociales del país para dar charlas.
- En 2015, con motivo de su aniversario número 25, la Facultad de Ciencias emprendió una serie de iniciativas entre las que está la publicación de un libro conmemorativo. El libro recopila 25 columnas de divulgación escritas por investigadores de la facultad sobre su trabajo, que fueran

publicadas semanalmente en La Diaria en un ciclo de columnas durante el año 2015. Ambas iniciativas pueden descargarse en la página de la Facultad.

De forma complementaria a estos programas, como ha sido mencionado, la UEx cuenta con programas propios documentados en los sucesivos informes y planes de trabajo aprobados por el Consejo de la Facultad. Actualmente, el trabajo está estructurado en tres programas: el de fortalecimiento de la Extensión y las prácticas integrales; de desarrollo territorial de Malvín Norte y el programa de Enseñanza de la Ciencia.

La cantidad de proyectos, programas y actividades de extensión y en el medio son valoradas por la Comisión de evaluación institucional como adecuadas, si bien no se tiene una idea exacta del total de actividades llevadas por fuera de la Unidad de Extensión. En este sentido, es importante contar con una sistematización de ellas, especialmente las vinculadas con la comunicación de la ciencia para lo cual tampoco existe apoyo institucional claro.

Criterio: b. ¿Hay grupos de docentes que realizan actividades de extensión de forma sistemática en áreas del conocimiento relevantes y/o priorizadas por el Servicio?

Las actividades de extensión y en el medio realizadas de forma sistemática son realizadas en todas las diversas áreas de conocimiento en las que se trabaja. El servicio no promueve que se realicen actividades en un área o áreas en particular sobre otras, entendiendo que todas son de gran importancia.

Criterio: c. ¿Se cuenta con publicaciones que dan cuenta del trabajo de extensión del Servicio?

La producción académica derivada de la extensión en el servicio no está sistematizada. De acuerdo a la Unidad de Extensión, es muy común que los canales de divulgación de resultados de procesos de extensión sean a través de estrategias no convencionales. El énfasis de muchos procesos está dirigido a compartir hallazgos o experiencias con las propias comunidades o colectivos con los que se trabaja. También, vale comentar que en los últimos años se viene desarrollando el ámbito de las revistas arbitradas en la extensión, aunque estos espacios de difusión del conocimiento y las experiencias aún son poco conocidas.

Del formulario docente realizado para este fin se desprende que en los 5 años evaluados se han publicado un total de 594 artículos en revistas indexadas vinculados a la extensión, este valor puede encontrarse sobrerrepresentado y que distintos docentes hayan sido parte del equipo autor de cada artículo. Asimismo, también se destacan 561 presentaciones de trabajos en eventos de extensión así como también un aproximado de 3250 charlas o actividades de divulgación brindadas por los docentes del servicio, algo similar puede estar sucediendo con estos valores.

Nuevamente se aclara que estos datos son brindados por docente y aquellas actividades realizadas por equipos de docentes serán contabilizadas varias veces y representan las actividades realizadas durante los 5 años evaluados. Estos trabajos, por la propia naturaleza de las actividades, pueden ser considerados también como de investigación y/o enseñanza, tratándose en muchos casos de intervenciones desde la integralidad de funciones, por lo que esta clasificación no siempre se ajusta a la realidad y muchas publicaciones pueden estar representadas dos o más de las funciones al mismo tiempo.

Valoración general del Componente:

La cantidad de proyectos, publicaciones y actividades en el medio reportadas en el formulario docente fueron valoradas de forma positiva por la Comisión de Evaluación Institucional. También se considera que se debería contar con una sistematización más específica de estas actividades.

Se entiende que en muchos casos son iniciativas que pasan por fuera del ámbito de acción de la Unidad de Extensión y que no cuentan con apoyo institucional concreto para su sistematización o para su realización.

Este puede ser el caso para algunas actividades vinculadas con la divulgación científica, como ha sido mencionado previamente y, por tanto, es importante trabajar en su institucionalización. La creación de la Unidad de Comunicación puede ser un camino para esto, ver más en el apartado de Contexto Institucional.

La UEx ha apoyado múltiples actividades de divulgación desde su creación, como ha quedado manifestado en este capítulo, participando en diferentes medidas con las actividades de la Institución y, en reiteradas ocasiones, ha apoyado a docentes con sus particulares a demanda.

Los artículos de extensión no se encuentran sistematizados, como sí sucede de manera inicial con la función de investigación. Cabe resaltar que pueden existir artículos de actividades integrales que se encuentren representados en todas las funciones. Ello abre una puerta de reflexión sobre la forma y los instrumentos con los que se debería evaluar la producción académica de la extensión universitaria.

Bibliografía

Arocena, R., Tommasino, H., Rodríguez, N., Sutz, J., Álvarez Pedrosian, E. y Romano, A. (2011). Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo, Uruguay: CSEAM

Claustro de Facultad de Ciencias (2007). Hacia una definición del concepto de extensión acorde a las características de la Facultad de Ciencias. Universidad de la República.

Decanato (2010). Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2014. Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Iribarne, P., Arismendi, E., Horta, S., Bruzzone, L. y Camacho, S. (2019). Unidad de Extensión de Facultad de Ciencias: creación, consolidación y perspectivas. En: Red de Extensión 2019. Tejer la Red. Publicación de los 10 años de la Red de Extensión de la Universidad de la República, Montevideo.

Rectorado (2010a). La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral. Hacia la reforma universitaria #10, Montevideo

Red de Extensión (2019). Tejer la Red. Publicación de los 10 años de la Red de Extensión de la Universidad de la República, Montevideo.

Universidad de la República (2014). Comisión Sectorial de Enseñanza. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria: normativa y pautas institucionales relacionadas.